



CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/028/25

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES Y AIRES ACONDICIONADOS"

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día viernes 19 de septiembre del año dos mil veinticinco en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral 6.2.1. de las bases "Primera Etapa" de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/028/25, para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Aires Acondicionados", con base en las Solicitudes de Servicio No. 439 y 440, de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico, a través de la subdirección de Servicios Generales a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, Lic. Christian Manuel Malvaez Maravilla, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a los proveedores: Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V., Constructora LMI, S.A. de C.V. y Alianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V., a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes de los participantes: Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V., Constructora LMI, S.A. de C.V. y Alianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V., por lo que se cuenta con 3 (tres) sobres únicos, correspondientes a cada una de ellas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción II y 51 de su Reglamento y a los numerales 6., 6.2. y 6.2.1. de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales 6.2.1., 6.2.2., y 6.2.3. de las bases,

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes: Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V., Constructora LMI, S.A. de C.V. y Alianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V., Cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el Anexo A de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

garantías de sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, **serán devueltas transcurridos 15 días hábiles**, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Invitación Restringida, previa solicitud por escrito, a excepción de la **presentada por el participante que resulte adjudicado**, al cual le será devuelta contra la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda, por lo que respecta a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral **5.1.12.** de la **"Circular Uno 2024, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos"**.

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante **realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa**, de las propuestas técnicas económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes al **área requirente** de la contratación del **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Aires Acondicionados"**, objeto del presente procedimiento, para que realicen su evaluación cualitativa y éstas sean entregadas junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, **a más tardar el día lunes 22 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones.

El Lic. Christian Manuel Malvaez Maravilla, Subdirector de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de **fallo** se llevará a cabo el día **lunes 22 de septiembre del 2025, a las 14:30 horas, en esta misma sala**.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web Correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.





CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **16:20** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

----- POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----

NOMBRE	FIRMA
Lic. Christian Manuel Malvaez Maravilla Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Mtra. Diana Torres García Subdirectora de Servicios Generales	

----- POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL -----

NOMBRE	FIRMA
Lic. Blanca Estela Padrón Ledesma Representante del Órgano Interno de Control	

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V. Representada por: Humberto López Peña	
Constructora LMI, S.A. de C.V. Representada por: Lorena Calderón Lara	
Alianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V. Representada por: Benjamín Jardon Sánchez	





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

ANEXO A

.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:	SI	NO	OBSERVACIONES
A) PRESENTAR COPIA DEL OFICIO DE INVITACIÓN, EL CUAL, LE FUE ENTREGADO PARA SU PARTICIPACIÓN	X		
B) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL (ANEXO N° 2 "PERSONA MORAL" O "PERSONA FÍSICA") (ORIGINAL)	X		
C) CONSTANCIA VIGENTE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	X		
D) EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO ANTE SHCP (ORIGINAL Y COPIA)		X	N/A
E) PARA PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)	X		
F) EN CASO DE PERSONAS MORALES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA)	X		
G) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA. (ORIGINAL Y COPIA)	X		
H) CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (R. F. C.) (ORIGINAL Y COPIA)	X		
I) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO", CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 30 DÍAS NATURALES, Y SU DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2024 LOS COMPROBANTES DE HABER REALIZADO SU PAGO CON SELLO DEL SAT (CADENA DIGITAL) O DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)	X		
J) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 2 MESES (ORIGINAL Y COPIA)	X		
K) MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES (ORIGINAL)	X		
L) PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM ACTUALIZADO DE LA EMPRESA. (ORIGINAL)	X		
M) MANIFESTACIÓN QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO DE SUS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES. ANEXO 3-A ó ANEXO 3-B, SEGÚN CORRESPONDA (ORIGINAL)	X		
N) CONSTANCIA DE ADEUDO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN) DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA CONSTANCIA, DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO, SELLADA EN ORIGINAL POR PARTE DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES))	X		





CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

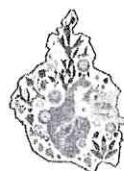


ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

N) ALTA PATRONAL ANTE EL IMSS, ASÍ COMO LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, O EN SU CASO, ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL IMSS Y QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES. (ORIGINAL Y COPIA)	X		
O) MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 39 Y 39 BIS DE LA LADF, ASÍ COMO POR EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II, IV Y IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ANEXO 6 (ORIGINAL).	X		
P) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO Nº 7) EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN. (ORIGINAL)	X		
Q) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. (ORIGINAL).	X		
R) CARTA BAJO PROTESTA DE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES, POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ORIGINAL).	X		
S) ESCRITO, EN DONDE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, O INCONFORMIDAD QUE POR ESTOS CONCEPTOS SE GENERE. (ORIGINAL)	X		
T) ESCRITO BAJO PROTESTA, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS. (ORIGINAL) (ANEXO No. 12)	X		
U) ESTRATIFICACIÓN. - ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL INDIQUE LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA A LA EMPRESA PARTICIPANTE, YA SEA MICRO, PEQUEÑA, O MEDIANA EMPRESA	X		





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

PROUESTA TÉCNICA:

ANEXO No. 4 FORMATO DE PROUESTA TÉCNICA REQUISITADO. (ORIGINAL)	X		
7.2.- PRESENTAR MANIFESTACIÓN ESCRITA INDICANDO QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/02/25 SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN ESTE PUNTO Y EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES (ORIGINAL)	X		
7.3.- EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS REALIZADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO (ORIGINAL)	X		

PROUESTA ECONÓMICA:

ANEXO 5 FORMATO DE PROUESTA ECONÓMICA REQUISITADO. (ORIGINAL)	X		
13.1.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO QUE EN SU PROUESTA COTIZA PRECIOS FIRMES, FIJOS, Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS. (ORIGINAL)	X		
13.3.- ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. (ORIGINAL)	X		
14.1.- GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROUESTA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA, FIANZA, ETC..	X		





CIUDAD DE MÉXICO
LA CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Constructora LMI, S.A. de C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:	SI	NO	OBSERVACIONES
A) PRESENTAR COPIA DEL OFICIO DE INVITACIÓN, EL CUAL, LE FUE ENTREGADO PARA SU PARTICIPACIÓN	X		
B) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL (ANEXO N° 2 "PERSONA MORAL" O "PERSONA FÍSICA") (ORIGINAL)	X		
C) CONSTANCIA VIGENTE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	X		
D) EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO ANTE SHCP (ORIGINAL Y COPIA)		X	N/A
E) PARA PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)	X		
F) EN CASO DE PERSONAS MORALES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA)	X		
G) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA. (ORIGINAL Y COPIA)	X		
H) CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (R. F. C.) (ORIGINAL Y COPIA)	X		
I) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO", CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 30 DÍAS NATURALES, Y SU DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2024 LOS COMPROBANTES DE HABER REALIZADO SU PAGO CON SELLO DEL SAT (CADENA DIGITAL) O DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)	X		
J) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 2 MESES (ORIGINAL Y COPIA)	X		
K) MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES (ORIGINAL)	X		
L) PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM ACTUALIZADO DE LA EMPRESA. (ORIGINAL)	X		
M) MANIFESTACIÓN QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO DE SUS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES. ANEXO 3-A ó ANEXO 3-B, SEGÚN CORRESPONDA (ORIGINAL)	X		
N) CONSTANCIA DE ADEUDO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN) DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA CONSTANCIA, DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO, SELLADA EN ORIGINAL POR PARTE DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES))	X		
Ñ) ALTA PATRONAL ANTE EL IMSS, ASÍ COMO LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, O EN SU CASO,	X		





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA
TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL IMSS Y QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES. (ORIGINAL Y COPIA)

O) MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 39 Y 39 BIS DE LA LADF, ASÍ COMO POR EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II, IV Y IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ANEXO 6 (ORIGINAL).

P) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 7) EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN. (ORIGINAL)

Q) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. (ORIGINAL).

R) CARTA BAJO PROTESTA DE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES, POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ORIGINAL).

S) ESCRITO, EN DONDE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, O INCONFORMIDAD QUE POR ESTOS CONCEPTOS SE GENERE. (ORIGINAL)

T) ESCRITO BAJO PROTESTA, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS. (ORIGINAL) (ANEXO N°. 12)

U) **ESTRATIFICACIÓN.**- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL INDIQUE LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA A LA EMPRESA PARTICIPANTE, YA SEA MICRO, PEQUEÑA, O MEDIANA EMPRESA





CIUDAD DE MÉXICO
C. DE TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

PROPIUESTA TÉCNICA:

ANEXO No. 4 FORMATO DE PROPIUESTA TÉCNICA REQUISITADO. (ORIGINAL)	X		
7.2.- PRESENTAR MANIFESTACIÓN ESCRITA INDICANDO QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/028/25 SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN ESTE PUNTO Y EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES (ORIGINAL)	X		
7.3.- EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS REALIZADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO (ORIGINAL)	X		

PROPIUESTA ECONÓMICA:

ANEXO 5 FORMATO DE PROPIUESTA ECONÓMICA REQUISITADO. (ORIGINAL)	X		
13.1.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO QUE EN SU PROPIUESTA COTIZA PRECIOS FIRMES, FIJOS, Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS. (ORIGINAL)	X		
13.3.- ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. (ORIGINAL)	X		
14.1.- GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPIUESTA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA, FIANZA, ETC..	X		





ALCALDÍA
TLALPAN

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Alianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:	SI	NO	OBSERVACIONES
A) PRESENTAR COPIA DEL OFICIO DE INVITACIÓN, EL CUAL, LE FUE ENTREGADO PARA SU PARTICIPACIÓN	X		
B) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL (ANEXO N° 2 "PERSONA MORAL" O "PERSONA FÍSICA") (ORIGINAL)	X		
C) CONSTANCIA VIGENTE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	X		
D) EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO ANTE SHCP (ORIGINAL Y COPIA)		X	N/A
E) PARA PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)	X		
F) EN CASO DE PERSONAS MORALES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA)	X		
G) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA. (ORIGINAL Y COPIA)	X		
H) CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (R. F. C.) (ORIGINAL Y COPIA)	X		
I) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO", CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 30 DÍAS NATURALES, Y SU DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2024 LOS COMPROBANTES DE HABER REALIZADO SU PAGO CON SELLO DEL SAT (CADENA DIGITAL) O DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)	X		
J) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 2 MESES (ORIGINAL Y COPIA)	X		
K) MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES (ORIGINAL)	X		
L) PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM ACTUALIZADO DE LA EMPRESA. (ORIGINAL)	X		
M) MANIFESTACIÓN QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO DE SUS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES. ANEXO 3-A ó ANEXO 3-B, SEGÚN CORRESPONDA (ORIGINAL)	X		
N) CONSTANCIA DE ADEUDO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN) DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA CONSTANCIA, DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO, SELLADA EN ORIGINAL POR PARTE DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES))	X		
Ñ) ALTA PATRONAL ANTE EL IMSS, ASÍ COMO LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, O EN SU CASO,	X		





CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL IMSS Y QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES. (ORIGINAL Y COPIA)			
O) MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 39 Y 39 BIS DE LA LADF, ASÍ COMO POR EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II, IV Y IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ANEXO 6 (ORIGINAL).	X		
P) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 7) EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN. (ORIGINAL)	X		
Q) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. (ORIGINAL).	X		
R) CARTA BAJO PROTESTA DE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES, POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ORIGINAL).	X		
S) ESCRITO, EN DONDE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, O INCONFORMIDAD QUE POR ESTOS CONCEPTOS SE GENERE. (ORIGINAL)	X		
T) ESCRITO BAJO PROTESTA, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS. (ORIGINAL) (ANEXO No. 12)	X		
U) ESTRATIFICACIÓN.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL INDIQUE LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA A LA EMPRESA PARTICIPANTE, YA SEA MICRO, PEQUEÑA, O MEDIANA EMPRESA	X		





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

PROPIEDAD TÉCNICA:

ANEXO No. 4 FORMATO DE PROPIEDAD TÉCNICA REQUISITADO. (ORIGINAL)	X		
7.2.- PRESENTAR MANIFESTACIÓN ESCRITA INDICANDO QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/028/25 SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN ESTE PUNTO Y EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES (ORIGINAL)	X		
7.3.- EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VÍCOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS REALIZADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO (ORIGINAL)	X		

PROPIEDAD ECONÓMICA:

ANEXO 5 FORMATO DE PROPIEDAD ECONÓMICA REQUISITADO. (ORIGINAL)	X		
13.1.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO QUE EN SU PROPIEDAD COTIZA PRECIOS FIRMES, FIJOS, Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS. (ORIGINAL)	X		
13.3.- ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. (ORIGINAL)	X		
14.1.- GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPIEDAD, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA, FIANZA, ETC..	X		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Esta es la última hoja del acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/028/25, para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Aires Acondicionados" -----

FIN DE TEXTO.

